

EMPRENDIMIENTO

Objetivo general: Convertir una idea en un proyecto que aporte valor a uno mismo y a la sociedad, de manera que se consigan resultados económicos y sociales sostenibles en el tiempo.

Emprendimiento: Forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteadas con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado. Su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad.

Emprendimiento Social: Proceso mediante el cual se construyen soluciones enfocadas en resolver problemáticas sociales, combinando los conocimientos de los negocios a través de la creación de equipos y recursos con la finalidad de mejorar la calidad de vida.

Proyectos de Emprendimiento

Los proyectos de carácter emprendedor se deben registrar en la Jefatura de Emprendimiento, Becas y Movilidad, con la finalidad de que se expida la constancia que lo acredite. En caso de ser necesaria una carta de presentación, se debe de solicitar ante la Dirección de esta división académica a través de un escrito, que contenga lo siguiente:

La carta de solicitud

- Solicitar por escrito la carta de presentación del proyecto, (dirigido al Director de la División Dr. Ulises Chávez Vélez).
- Manifestar a quien va dirigida la carta de presentación (nombre completo, grado escolar, cargo que ocupa).
- La solicitud debe contar con los nombres de los integrantes del proyecto.

Referente al proyecto

- Nombre del proyecto
- Objetivos
- Lugar donde se desarrollará
- Tiempo en que se llevará a cabo
- Cronograma de actividades

Referente a la asignatura

- Nombre de la asignatura y licenciatura
- Responsable de la asignatura
- Ciclo escolar

Referente a los integrantes del proyecto

- Nombre completo
- Matrícula
- Número de celular y correo electrónico

Conclusión del proyecto

Concluido el proyecto y para la entrega de las constancias a los diseñadores y asesores se deberá entregar un trabajo recepcional bajo el Lineamiento para Proyectos de Emprendimiento:

Portada Institucional

- Logos de la universidad (UJAT y DACSyH)
- Nombre del proyecto
- Nombre del asesor
- Nombre de los integrantes o de la persona que realice el trabajo recepcional
- Fecha de entrega



1. **Naturaleza del proyecto**
 - Qué es: Define la esencia, el tipo y el campo de acción del proyecto (social, comercial, tecnológico, cultural o educativo).
 - Propósito: Contextualizar rápidamente de qué trata la iniciativa y cuál es el sector económico o social al que pertenece.
2. **Descripción**
 - Qué es: Un resumen general y comprensivo del proyecto. Responde de forma sintética al qué, cómo y para qué.
 - Propósito: Ofrecer al lector una visión panorámica clara de la idea de negocio o intervención antes de entrar en detalles técnicos.
3. **Origen y fundamentación**
 - Qué es: El diagnóstico, justificación o el problema que da origen al proyecto.
 - Propósito: Explicar el contexto, las necesidades insatisfechas, las carencias o las oportunidades de mercado detectadas que justifican la creación y ejecución de la propuesta.
4. **Marco institucional**
 - Qué es: La vinculación del proyecto con la institución, organización, universidad o empresa que lo respalda, auspicia o en la cual se desarrolla.
 - Propósito: Delimitar las políticas, la misión, la visión o los valores institucionales con los que el proyecto guarda congruencia y apoyo operativo.
5. **Finalidad del proyecto**
 - Qué es: El impacto de mediano o largo plazo al que el emprendimiento contribuirá.
 - Propósito: Mostrar el valor estratégico y el beneficio transformador último (social, económico o ambiental) una vez que el proyecto esté consolidado.
6. **Objetivos**
 - General: La meta central y global que el proyecto aspira a alcanzar en su totalidad (inicia con un verbo en infinitivo, ej. Desarrollar, Comercializar, Implementar).
 - Específicos: Los pasos tácticos, medibles y escalables que permiten cumplir de manera fraccionada el objetivo general.
7. **Metas**
 - Qué es: La cuantificación exacta de los objetivos específicos (el cuánto, cuándo y dónde).
 - Propósito: Convertir las intenciones en indicadores tangibles (ej. Producir 500 unidades en el primer mes, Capacitar a 50 emprendedores).
8. **Beneficiarios**
 - Directos: Las personas que recibirán de forma inmediata los productos, servicios o resultados del emprendimiento (clientes directos o población atendida).
 - Indirectos: Aquellos que se verán beneficiados de manera colateral o secundaria (ej. familias de los beneficiarios, proveedores, comunidad aledaña).
9. **Productos**
 - Qué es: Los bienes tangibles, servicios o prototipos concretos que el proyecto entrega al mercado o a la sociedad como resultado de su operación.
 - Propósito: Dejar en claro los entregables físicos o digitales que genera el emprendimiento.
10. **Localización física y cobertura espacial**
 - Localización física: El domicilio exacto, planta, oficina o zona geográfica donde operará el proyecto.
 - Cobertura espacial: El alcance territorial de mercado o impacto (local, municipal, estatal, nacional o digital).
11. **Metodología**
 - Qué es: El conjunto de procedimientos, técnicas, pasos operativos y enfoques científicos o administrativos que se utilizarán para llevar a cabo el proyecto.
 - Propósito: Explicar cómo se va a trabajar el modelo de negocio, la producción o la intervención paso a paso.



12. Investigación acción

- Qué es: El componente de retroalimentación continua donde la práctica y la teoría se retroalimentan. Implica diagnosticar, actuar, observar y reflexionar sobre los resultados para mejorar el proyecto sobre la marcha.
- Propósito: Garantizar la adaptabilidad y mejora continua del emprendimiento ante situaciones reales.

13. Cronograma

- Qué es: La calendarización de actividades representada habitualmente mediante un diagrama (como la gráfica de Gantt).
- Propósito: Distribuir en el tiempo las tareas, fases y entregables para asegurar una gestión eficiente de los plazos.

14. Recursos

- Qué es: La calendarización de actividades representada habitualmente mediante un diagrama (como la gráfica de Gantt).
- Propósito: Distribuir en el tiempo las tareas, fases y entregables para asegurar una gestión eficiente de los plazos.

15. Evaluación reporte final

- Qué es: Los criterios, métricas e instrumentos que se emplearán para medir el éxito, el grado de cumplimiento de las metas y el retorno de inversión (o impacto social).
- Propósito: Determinar si el proyecto alcanzó sus expectativas iniciales y qué lecciones dejó.

16. Evidencias

- Qué es: El respaldo documental, fotográfico, audiovisual, digital o estadístico que comprueba la ejecución real de las actividades y la existencia de los productos.
- Propósito: Validar la veracidad, transparencia y el avance físico del proyecto.

17. Anexos

- Qué es: Documentación complementaria que robustece el proyecto sin saturar el cuerpo principal (ej. cotizaciones, formatos de encuestas, mapas, currículums del equipo, planos arquitectónicos, tablas de datos).

MOVILIDAD ESTUDIANTIL

La Movilidad Estudiantil consiste en que el estudiante de la Universidad curse como máximo dos ciclos escolarizados, con reconocimiento de créditos académicos equivalentes de su Plan de Estudios de Licenciatura o Técnico Superior Universitario en otras Divisiones Académicas o Instituciones de Educación Superior, nacionales o extranjeras, públicas o privadas.

El estudiante interesado en participar debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular, no adeudar asignaturas al momento de su postulación.
- Tener promedio mínimo de 8.5.
- Haber cursado y aprobado al menos el 45% de los créditos de su plan de estudios.
- Presentar la documentación señalada en las Convocatorias vigentes.
- Cumplir con los requerimientos de la IES de destino, respecto al proceso de movilidad.
- Cubrir los gastos que ocasione la estancia de Movilidad Estudiantil.
- Entregar el expediente académico en tiempo y forma, con el responsable de Movilidad
- Estudiantil de la División Académica correspondiente.
- Contar con pasaporte vigente al momento de postular a la convocatoria de movilidad internacional (vigencia mínima de 1 año).
- Únicamente participar en el Programa de Movilidad Estudiantil y no presentar de manera alterna candidatura a Estancias de Verano de la Investigación Científica o ciclo corto, con la finalidad de cumplir con los procesos de postulación ante las IES correspondientes.
- Postular únicamente a una Universidad Nacional o Internacional. Si realiza el trámite para movilidad internacional, no podrá realizar solicitud para movilidad nacional.



BECAS

Para solicitar becas externas a la universidad se proporcionan los datos para registro y solicitud.

- Clave de la Institución: 270001
- Clave del Centro de Trabajo (CCT): 27USU1965M

Clave de la Licenciatura:

- Derecho: 612301
- Historia: 261301
- Sociología: 611303

MTRO. JUAN COLORADO RICÁRDEZ

JEFE DE EMPRENDIMIENTO, BECAS Y MOVILIDAD

emprendedores.dacsyh@ujat.mx

99.33.58.15.00 EXT. 6522